

maxilla, mandíbula; que tiene relación con la mandíbula. — **Huesos maxilares**, en número de tres; los dos maxilares superiores ocupando la parte media de la cara, y concurriendo á la formación de la boca, de la nariz y de las órbitas; y el **maxilar inferior**, llamado también simplemente **maxilar**. Se ha dado también el nombre de **tuberosidad maxilar** á una eminencia gruesa, redonda y desigual que presenta la cara externa del maxilar superior; y el de la **fosa maxilar** á la fosa canina. El **seno maxilar** ó **cueva de Hygmore** es una cavidad practicada en el espesor de este hueso, tapizada por una prolongación de la pituitaria, y comunicando con el meato medio de las fosas nasales. — El **maxilar inferior** es un hueso simétrico, casi parabólico, cuya porción media horizontal se llama **cuerpo de la mandíbula**, y cuyas porciones posteriores levantadas y angulares forman las **ramas**. Estas por detrás presentan un borde **parotidiano**, que forma por su reunión con la base del hueso el **ángulo de la mandíbula**. Superiormente terminan por dos apófisis, que separa la escotadura sigmoidea, y llamadas la anterior la **apófisis coronoides**, y la posterior el **cóndilo maxilar**. Esta última está sostenida por una porción de hueso más estrecha, llamada **cuello del cóndilo**. (Anat. veter.) De la forma y extensión de los huesos maxilares depende la de la cara del animal. En general son muy largos, y se distinguen en ellos una cara externa llamada **testero**, una inferior ó palatina y una tercera externa ó nasal. Están también atravesados por senos, que por la edad adquieren un desarrollo considerable, y en algunos se forma en cada hueso, después de la caída de los dientes, un segundo seno maxilar separado del primero por una lámina transversal. — **Glandulas submaxilares** ó **maxilares**: V. SALIVALES. — **Arterias maxilares**: son en número de dos distinguidas en interna y externa. La primera nace de la parte anterior inferior de la carótida externa; Sabatier la ha descrito con el nombre de **labial**, Bichat con el de **facial**, y Chaussier la llama **pálato facial**. La segunda nace posteriormente de la extremidad superior de la **carótida interna**; es la

gutturó maxilar de Chaussier. Por otra parte se llama **arteria ó trama maxilar inferior** (**ramus maxilaris inferior**), Haller, la segunda de las divisiones que da la maxilar externa. — **Nervios maxilares**; también en número de dos; uno superior y otro inferior, provienen del **trifacial**. El primero sale del cráneo por el grande agujero redondo, y va á esparramarse por la mejilla; el segundo sale por el agujero oval, y va á esparramarse por la base de la cara.

MAXILOALVEOLONASAL, adj. Nombre que Dumas ha dado al depresor del ala de la nariz que Chaussier comprende en el labial.

MAXILO ESCLEROTISIANO, m. **Maxilo sclerotisianus**; Dumas ha llamado así al pequeño músculo oblicuo del ojo.

MAXIOLABIAL, m. **Maxilo labialis**; Chaussier ha dado este nombre al músculo triangular de los labios.

MAXIOLABINASAL, adj. y s. Nombre que Dumas ha dado al elevador común del ala de la nariz y del labio superior (gran sobremaxilonasal, Ch.).

MAXILONASAL, adj. y s. Dumas ha llamado así al transverso de la nariz (submáxilo-maxilar, Ch.).

MAXIOPALPEBRAL, adj. y s. Dumas ha dado este nombre al orbicular de los párpados (nasopalpebral, Ch.).

MAYOR EDAD. Llámase en el tener 23 años los hombres y 22 las mujeres, es decir, que en esta edad salen de tutela, y son libres de sus acciones, entrando en el goce de sus bienes.

MEATO, m. **Meatus**; de **meare**, manar; este nombre es sinónimo de **conducto** ó **canal**. Se llama **meato auditivo**, **meatus auditorius**, al conducto auditivo; **meato urinario**, **meatus urinarius**, la uretra; **meato cístico**: V. CÍSTICO. — **Meatos de las fosas nasales**: V. NASAL.

MECÁNICA, f. Parte de la física que se ocupa del estudio y aplicación de las fuerzas.

MECÁNICO, adj. Medios empleados para la curación de ciertas enfermedades la mayor parte congénitas, y que no obran por ninguna virtud espe-

cial, sino por sus propiedades físicas.

MECHA, f. Se llama así un pequeño vendotele de tela fina deshilado por los bordes, ó bien un hacedillo de hilas largas dispuestas bien paralelas y atadas en la mitad de su longitud. Sirven para detener los focos purulentos, é impedir que su orificio no se cicatrice antes del fondo, para entretejer una abertura ó fistula, etc. Ya se introduce sencillamente por medio de los dedos, ya por medio de las pinzas de anillo ó del portalechinos. Cuando una mecha está destinada para ser introducida profundamente, se conservan salientes los extremos á fin de atarlos por el medio, y se dejan fuera de la herida para poderlos sacar más fácilmente. Las mechas no difieren de los **lechinos** sino en ser más largas y atadas en mitad de su longitud.

MECHOACAN, m. **Convolvulus mechoacanna**, L. Planta que nos viene de la provincia de Mechoacan en Méjico. Está en pedazos redondeados, gruesos, mondados de su corteza, blancos y farináceos en su interior, inodoros, de un sabor al principio nulo y luego ligeramente ácido. La raíz del mechoacan, á menudo falsificada con la de brionia y de serpentaria, se reconoce siempre por las manchas morenas en las puntas leñosas que presenta la superficie externa, y que son rectas de las raicillas. El mechoacan, llamado también, **ruibarbo blanco**, **escamonea** ó **brionia** de América, tiene las mismas propiedades que la jalapa, pero es menos activo.

MECÓMETRO, m. **Mecometrum**; de **mekos**, largo, y **metron**, medida; especie de compás de proporción, con el que se mide la longitud del feto en el hospital de la maternidad. Se compone de una regla de madera, larga de un metro, dividida en decímetros, centímetros y milímetros. Una lamina de cobre fijada en una de sus extremidades, y formando con ella un ángulo recto, del cual se aparta ó aproxima á voluntad, una corredera del mismo metal. Este instrumento en una palabra es del todo análogo al que sirve para tomar la medida de los zapatos.

MECONATO, m. Nombre genérico de las sales formadas por la combinación del ácido mecónico con las bases. El **meconato ácido de morfina**, al que el extracto de ópio parece debe

T. II.

sus propiedades, es el único que interesa en medicina: V. MORFINA. Según los trabajos de Robiquet, existen también dos combinaciones salinas formadas por los ácidos **pirocónico** y **meta mecónico**; pero no tienen uso. En cuanto á los meconatos son poco solubles, fácilmente descomponibles por la ebullición en el agua, dan un matiz **rojo carmesí** con las sales de hierro peroxidadas, y con las de plata un precipitado blanco, que se transforma en parte en cianuro de plata, por el ácido nítrico, ayudado de la acción del calor.

MECÓNICO: V. ACIDO MECÓNICO.

MECÓNINA, f. M. Couerbe ha dado este nombre á un principio del ópio, cristallizable, blanco, no azoado, entrevisto por Dublan hay algunos años, y que se acerca mucho á la narcolina. Según Couerbe este principio tiene por caracteres, presentarse en pequeños cristales blancos sedosos, poco sápidos al principio, después de algun tiempo acres. Se disuelven en agua, el alcohol, el éter, y así algunos ácidos, sin experimentar alteración. No es azoada, y su composición está representada por C9 H9 O4.

MECONIO, m. **Meconium**; de **mekonion**, zumo de adormidera. Se ha dado el nombre de **meconio**, por analogía de color y de consistencia, á las materias viscosas, verdosas ó morenas que se acumulan en los intestinos del feto durante la gestación, y que el recién nacido expelle casi inmediatamente después del nacimiento. Algunos autores, que han creído que el agua del amnios sirve para nutrir el feto, han mirado el meconio como el residuo de la digestión de esta agua; según otros, sería el producto y el residuo de las secreciones respiratorias y foliculares del estómago, de los intestinos, del hígado y del páncreas. La bilis contribuye sin duda á su coloración.

MEDIANO, adj. y s. **Medianus**; de **medium**, medio; que está en el medio. Los anatómicos han llamado **línea mediana** una línea vertical que suponen dividir longitudinalmente el cuerpo en dos partes iguales. — Se ha dado el nombre de **venas medianas**, á tres venas subcutáneas, colocadas en el pliegue del codo y en la parte anterior del antebrazo. Se las distingue en **mediana común**, **mediana cefálica**, y **mediana basilica**. La **mediana**

cefálica proviene de la vena cefálica; comúnmente es voluminosa, baja en el pliegue del brazo, al lado interno del tendón del biceps, y se reúne pronto a la mediana basilica. Esta salida de la vena basilica, baja oblicuamente hacia afuera, costeando el tendón del biceps, y delante de la arteria braquial, de la que cruza la dirección en ángulo muy agudo. Pronto se anastomosa con la mediana cefálica, y de su reunión nacen dos ramos, uno profundo que se hunde en el músculo pronador redondo, y comunica con las venas radial y cubital, otra superficial llamada mediana común, que baja en la parte anterior del antebrazo delante de la aponeurosis, junto a la articulación de la muñeca. A menudo en lugar de anastomosarse en ángulo agudo, las venas medianas cefálicas y basilicas comunican por un ramo transversal extendido del uno al otro. — El *nerbio mediano* está formado principalmente con el primer par dorsal y los sétimo y octavo pares cervicales, á las que se juntan un cordón que viene del quinto y sexto. Baja oblicuamente hacia afuera, detrás de la parte interna del biceps, adentro de la arteria braquial, pasa por delante del pliegue del brazo, al lado y adentro del tendón del biceps, detrás de la vena mediana. Se hunde en seguida entre los músculos flexores superficial y profundo. Cerca de la muñeca se hace aparente entre los tendones del flexor superficial, y llegado en la palma de la mano se divide en tantos ramos como dedos hay. — Chaussier llama *arteria mediana del sacro* la sacra anterior, *arteria mediana del raquis* las arterias espinales anterior y posterior ramas de la vertebral, *seno mediano* el seno longitudinal superior.

MEDIASTINO, m. *Mediastinum*; se llaman mediastinos dos espacios que dejan entre sí las dos pleuras detrás del esternon y delante de la columna vertebral antes de formar por su unión el tabique membranoso que separa los dos lados del torax: el *mediastino posterior* es el intervalo triangular y estrecho que queda entre las dos pleuras, cuando estas membranas despues de haber tapizado las partes laterales del raquis, se aproximan una á otra. En este espacio están alojados la aorta, el esófago, la vena ácigos, el canal torácico, la parte inferior de la traquiarteria, y muchos gan-

gliós linfáticos. El mediastino anterior resulta de la separación de las pleuras; cuando despues de haberse pegado se separan de nuevo, van á tapizar las porciones laterales del esternon. Este mediastino mas ancho inferior que superiormente, y muy estrecho en su parte media, se ha comparado con una X cuyas ramas inferiores estuviesen mas separadas que las superiores. El timo y el tejido celular ocupan la parte superior, el corazón, el pericardio y los gruesos troncos vasculares, llenan con el tejido celular adiposo la separación inferior. — Se llaman *arterias mediastinas* las que se distribuyen en el mediastino, y se dividen lo mismo que este, en anteriores y posteriores. La *anterior* nace comúnmente de la mamaria interna, las *posteriores* de la porción torácica de la aorta descendente ó de las esofágicas é intercostales inferiores. Las *venas mediastinas*, del lado derecho, se abren en la vena cava inferior y en la ácigos, las del lado izquierdo en la subclavia izquierda. Algunas veces tambien se ha llamado *mediastino del escroto* el tabique formado por la unión de los dos dartos.

MEDICACION, f. *Medicatio*; del verbo *mederi*, remediar; cambio inmediato determinado en el estado de los órganos y de las funciones, por la acción de los medicamentos. Bichat el primero ha dado á esta palabra un sentido determinado, que luego despues desarrolló en su tesis Barbier en el año 1803, y adoptado por Schvilguy en su tratado de *Materia Médica*, obra tan concisa como preciosa.

MEDICAL, adj. Que pertenece á la medicina. A menudo se confunde *medicil* y *medicinal*. La palabra *medicil* se aplica á los objetos generales de la ciencia: se dice *ciencias medicas*, *sociedad médica*, etc. *Medicinal* se aplica á los cuerpos que tienen propiedades medicamentosas; es sin razon pues decir *propiedades medicas*.

MEDICAMENTACION, f. Acto de dar medicamentos á un enfermo.

MEDICAMENTAR, a. *Mederi*; dar medicamentos á un enfermo.

MEDICAMENTARIO, adj. *Medicamentarius*; que concierne á los medicamentos, su preparación, etc.

MEDICAMENTO, m. *Es toda sustancia que sirve para curar las enfermedades*. El modo de obrar de los me-

dicamentos no es siempre por su acción química, muchas veces depende de su acción mecánica, y alguna que otra vez simultáneamente de entrambas acciones.

No hay duda de que un medicamento suministrado en cantidades desproporcionadas ó fuera del caso, ejerce una acción nociva y obra entonces como un veneno; por consiguiente la definición del veneno se halla comprendida en su propio nombre.

En farmacia experimental el medicamento se divide, en

1.º Sencillo. — 2.º Complicado. — 3.º Oficial. — 4.º Magistral.

La diferencia que establecen algunos farmacólogos entre el medicamento interno y el externo no sirve para una división metódica respecto de que gran número de medicamentos es susceptible de doble aplicación.

Se entiende por *medicamento sencillo* una droga ó sustancia cualquiera aisladamente considerada, prescindiendo de su composición química, y que tenga algun uso en medicina: por ejemplo una goma, un eter, el azufre, el alcohol, el nitro, etc., etc.

El *medicamento complicado* es el que resulta de la unión ó mezcla de dos ó mas sencillos: por ejemplo, una amalgama, el vinagre escitico, un electuario, etc., etc. Bien examinada la naturaleza del medicamento complicado, se observa que alguno de los cuerpos que le constituye es en cierto modo indiferente á las virtudes medicas que fueron el objeto de su invención, como sucede por ejemplo, en el jarabe de quina, un preparado alcoholico, eterolico, hidrolico, etc., etc., en cuyos medicamentos se ven incorporadas las drogas provistas de alguna virtud particular á otra droga mas inocente que toma el carácter de lo que llaman excipiente, como el azúcar, el agua, el alcohol, el eter, etc., etc., por cuya razon el medicamento complicado se ha de distinguir en *monoyámico* y *polyámico*. El primero es formado de una sola droga mas ó menos activa unida á otra droga que le sirve de excipiente; el segundo tiene incorporadas dos ó mas drogas el excipiente.

El *medicamento oficial* es el que puede conservarse por mas ó menos tiempo en las oficinas sin sufrir alteración sensible. Este se denomina tambien *cronizoide*, que significa añejo.

Llaman *magistral* al medicamento que en razon de su fácil alteración no se puede guardar en las oficinas sino por un corto periodo de tiempo, por ejemplo, una emulsion, un cocimiento, un supositorio de miel, etc., etc. Este medicamento es llamado por algunos *acronizoide*, cuyo nombre deriva de dos voces griegas que significan sin duración.

La división hecha del medicamento solo sirve para conocer sus diferencias por lo que toca á su sencillez ó complicación y á su mayor ó menor duración; pero de manera alguna para clasificarlos metódicamente. En primer lugar porque las reglas y preceptos que la farmacia establece para preparar los medicamentos son aplicables tal vez á productos que varían en el grado de complicación, y en segundo lugar porque la mayor ó menor duración de los cuerpos no imprime suficiente carácter para asegurar cuál es el punto fijo de esta escala de duración en que puedan distinguirse de un modo fijo; fuera de que hay medicamentos de un mismo género que persisten unos mucho tiempo sin alterarse, mientras que otros se deterioran al cabo de algunas horas: podemos citar por ejemplo la conserva de violetas para el último caso, y la de cinobatos para el primero.

Los médicos suelen distinguir muchas veces cinco cosas principales en el medicamento complicado, que ellos llaman compuesto, á saber: la *base*, el *adyuvante*, el *correctivo*, el *excipiente* y el *intermedio*.

La *base* se supone la droga en que residen las virtudes principales. No se valua por la cantidad, sino por su calidad. Casos hay en que existen dos ó mas bases, porque las fuerzas de actividad se equilibran en razon de la calidad ó de la cantidad.

El *adyuvante* es la droga que ayuda, favorece ó aumenta la virtud de la base.

El *correctivo* es el ingrediente que corrige, disminuye ó mitiga la actividad ó ingratitude de la base.

El *excipiente* sirve para unir, aglutinar, amasar, desleir, ó disolver á las demas drogas. En ciertos casos toma el nombre de *menstruo vehiculo* ó *disolvente*.

El *intermedio* es un ingrediente que favorece la unión, mision, suspension ó disolucion de las drogas con el excipiente. La fórmula de la siguiente mixtura es un modelo de uno de aque-

los casos en que se ven reunidas las circunstancias del medicamento mas complicado.

Tómense :

Bálsamo de Copaiba, una onza. *Base.*
Eter nítrico alcoholizado, dos drac. *Adyuvante.*
Jarabe de corteza de cidra, dos onzas. *Correctivo.*
Agua, seis onzas. *Excipiente.*
Yemas de huevo, nº 2. *Intermedio.*

Muchas veces una sola droga representa dos ó tres de las cinco cosas, favoreciendo mutuamente la homogeneidad que ha de caracterizar el medicamento; sea por ejemplo una mezcla de aceite de ricino y de jarabe de sen en la que es la base el aceite; y el adyuvante, correctivo, excipiente é intermedio lo es el jarabe. Efectivamente el jarabe de sen con su virtud purgante ayuda á la base; por el azúcar que contiene, mitiga la ingratitud del sabor haciendo veces de correctivo: por su cantidad, sirve de excipiente; y por su viscosidad representa el intermedio.

MEDICAMENTOSO, adj. *Medicamentosus*; que tiene la virtud de un medicamento; la leche es un alimento medicamentoso.

MEDICASTRO, m. *Medicaster*: médico ignorante ó charlatan.

MEDICINA, f. *Medicina*; *iatrike*, curar: ciencia que tiene por objeto la conservación de la salud y la curación de las enfermedades. La *medicina* en su acepción mas lata, comprende: 1º la *higiene* que prescribe al hombre lo que debe hacer para preservarse de las enfermedades; 2º la *patología*, que se ocupa de buscar las causas de las enfermedades (*etiología*); de observar los síntomas (*sintomatología*); de establecer por medio del razonamiento el diagnóstico (*semeiología*); 3º en fin la *terapéutica*, que trata de los agentes propios para combatir la perturbación sobrevénida en la economía, agentes que saca de la materia médica, de la higiene y algunas veces de la cirugía. Esta última ciencia á menudo se indica con el nombre de *patología externa*, de *medicina operatoria*, y se da por oposición el de *patología interna*, de *medicina*, propiamente dicha, á la parte del arte de curar, que no se ocupa sino de las en-

fermedades que tienen su asiento en el interior del cuerpo, ó que dependen de una causa interna. Se da vulgarmente el nombre de *medicinas* á las pociones purgantes, sin duda porque despues del abuso que se hacia en otro tiempo de esta especie de medicamentos, parecia que la *medicina* se limitaba á saber prescribirlos. Se llaman *medicinas negras* aquellas en que entra la casia y el sen que les dan un color negro. Tambien se llamaban *medicinas blancas*, las pociones purgantes, cuya emulsion de almendras era el excipiente, y que contenian una resina purgante triturada con el doble de su peso de goma arábiga: V. **POCION PURGANTE**.

MEDICINAL, adj. Que sirve de remedio; *plantas medicinales*; aguas medicinales: V. **MEDICAL**.

MÉDICO, m. *Medicus*; de *medomai*, yo curo; en griego *iátrós*, dá *aiomai*, yo curo; el que ejerce la medicina. Los *médicos* antiguos habian recibido nombres diferentes segun el metodo que empleaban para curar las enfermedades: de aquí los *médicos yatrálépticos*, los *gimnásticos*, etc., ó segun la doctrina que profesaban. Bajo este último respecto, se dividieron en cinco sectas principales: 1º la de los *dogmáticos*, cuyo fundador fué Thesalus, el mayor de los hijos de Hipócrates; 2º la de los *empíricos*, que tuvo por gefe á Serapion; 3º la de los *metodistas* preparada por Asclepiades y fundada por Themison de Laodicea; 4º la de los *neumáticos*, fundada por Ateneo; 5º en fin la de los *eclecticos*, que fué obra de Agáthinus de Sparta y de Arquigenes de Apameo. Estos dos, discipulos de Ateneo, conciliaron la doctrina de su maestro con el empirismo y el metodismo; por consiguiente, su secta parece ser la misma que la de los *episinéuticos*. La edad media y los tiempos modernos tambien han contado un gran número de sectas médicas, que sería largo numerar aquí. Despues de haber casi universalmente reinado el galeonismo, fué derrotado por el alquimista Paracelso y el animista Van Helmont: las cualidades elementares fueron reemplazadas un momento por los elementos químicos; y muy luego el gusto dominante por la química, condujo el sistema químico de Silvio. Pero se conservaban aun algunas ideas fundamentales de las doctrinas galé-

nicas, y todas las teorías médicas fueron basadas en las alteraciones de los humores. En fin apareció la doctrina de Boerhaave que reunió las teorías humorales y las mecánicas. Luego Haller aclarando el vasto campo de la fisiología, Morgagni estableciendo las verdaderas bases de la patología, han conducido todos los espíritus hacia la experimentación, y han enseñado á no separar de los síntomas las alteraciones de los órganos, y preparado los progresos que Pinel, Bichat y Broussais han hecho en nuestros dias en las ciencias médicas.

MEDIO, m. Se dice en física de los cuerpos que atraviesa la luz; *medio raro*, *medio denso*.

MEDIOS, m. pl. A veces se toma en física en la misma acepción que *medio*. En ciencias naturales, indica aquellos de que se echa mano para practicar las diferentes operaciones.

MEDITULIUM, m. Sustancia esponjosa de los huesos.

MEDULA, f. *Medulla*. Dntrochet llama *medula interna*, la medula contenida en el canal medular de los vegetales, y *medula externa*, la lámina de tejido celular que une la epidermis con las capas corticales, y que Mirbel llamaba la *cubierta herbácea*. Esta cubierta en efecto parece tener una organizacion y funciones análogas á la medula contenida en el estuche medular. Esta cubierta es la que adquiriendo un grueso considerable en el *quercus suber*, forma el corcho. Entra igualmente en la estructura de las hojas, y en este tejido es en el que se ejecuta la descomposicion del ácido carbónico del aire absorbido por la planta; el carbono queda en la planta, y el oxígeno puesto á descubierto es expelido; pero este fenómeno no tiene lugar sino en contacto de la luz solar; faltando esta el ácido carbónico es expelido sin descomposicion. A los dos ó tres años la medula se seca, se hiende como se ve en el tronco de los árboles viejos, y puede quitarse por láminas como el plátano.

MEDULA, f. *Medulla*, *meditulium*, de *myelos*. Se da este nombre á la sustancia aceitosa amarillenta, contenida en la cavidad de los huesos largos, en las cavidades celulares de las extremidades de estos mismos huesos, en el diploe de los huesos planos, y

aun en las porosidades de la sustancia compacta de los huesos. La medula es el producto de una exhalacion que tiene lugar en la superficie de la membrana medular. — Esta membrana (*membrana medular*) de la que algunos autores han negado su existencia, al paso que otros han pretendido que estaba formada de dos capas, tapiza el canal interior del hueso, y parece continuar en sus dos extremidades con la medula que las llena. Envía afuera prolongaciones en la sustancia compacta, y por dentro de una porcion de prolongaciones análogas, que se comportan como lo hacen en general los filamentos y las membranas celulares. Está compuesta de una red de vasos ramificados, y se parece este aspecto á la piamater cerebral; tambien puede mirarse como una continuacion de esta membrana: V. **PIAMATER**. Segun Bichat la membrana medular existe desde muy niños, y preexiste al canal, solamente que está llena de una sustancia cartilaginosa, que hace lugar en seguida á la medula á medida que la osificación va adelantado; sin embargo, en el feto no hay medula ni membrana medular, y nada indica su presencia antes de la osificación. Cuando mas tarde el canal medular empieza á formarse, la arteria nutritiva le llena primero del todo, y no es sino en una época posterior que esta arteria es echada contra las paredes óseas de este canal, y contenida en la membrana medular; pero las vesículas de que está formada no comunican entre sí, como generalmente se creia, pareciéndose en un todo á las vejiguillas del tejido adiposo. Está formada de los mismos principios que la grasa comun; pero en proporciones diferentes, pues que es mas fluida. Estas proporciones varian por otra parte, segun las circunstancias individuales; cuando la gordura es regular, se encuentran en 8 partes de medula, 7 de grasa, el resto está formado por vasos, agua y albúmina en los sugetos flacos, al contrario no constituye sino el cuarto ó una proporción menor aun del fluido contenido en los huesos largos, el resto parece ser agua, ó al menos una sustancia evaporable; ó albúmina ó una sustancia coagulable. Diferentes funciones se han atribuido á la medula; se la ha creído propia para dar suavidad y tenacidad á los huesos; pero esta opinion es inadmisibile, pues que los huesos de los vie-

jos, que contienen mucha medula, son mucho mas frágiles que los de los niños que contienen mucha menos cantidad. Tampoco puede admitirse que sirva para nutrir los huesos, pues se encuentran en las especies animales muchos huesos desprovistos de medula. La membrana medular por dentro del hueso hace el oficio de periostio, y bajo este aspecto solamente sirve a la nutrición. En cuanto á la medula debe tener los mismos usos que la grasa; es una especie de alimento en reserva que debe revestir la materia nutritiva.

Medula oblongada, medulla oblongata.—Esta expresion tan pronto se ha empleado como sinónima de *protuberancia cerebral*, como se ha reservado este nombre á una parte de esta protuberancia hasta el agujero occipital. Otros autores confunden con la medula oblongada, no solamente los pedúnculos cerebrales, sino aun su esparramamiento en los tálamos ópticos y cuerpos estriados; tambien se mira lo que Bichat llama *tronco* del nervio olfatorio como la terminacion anterior ó etmoidal de la medula oblongada: V. PROTUBERANCIA CEREBRAL.

Medula espinal ó medula vertebral.—La medula espinal llamada por Chaussier *prolongacion raquidiana del encéfalo*, se continua con la protuberancia cerebral al nivel del agujero occipital. Baja en el canal vertebral hasta el nivel de la segunda vértebra lumbar, sin llenarla exactamente, presentando en este trayecto muchas dilataciones muy marcadas, y ahuecada en su cara anterior y posterior de un surco que la divide en toda su longitud en dos gruesos cordones nerviosos íntimamente unidos. La extremidad superior de la medula vertebral contenida en el cráneo, forma una especie de abultamiento ó bulbo (bulbo raquidiano) extendido de la protuberancia occipital al grande agujero occipital. Este bulbo, muy convexo por delante, presenta cuatro eminencias simétricamente colocadas unas al lado de otras, dos adentro llamadas *eminencias piramidales*, y dos afuera llamadas *eminencias olivares*. La cara posterior del bulbo raquidiano concurre á formar el cuarto ventriculo. En cada lado hay dos eminencias oblongas y blanquizcas llamadas *procesos restiformes*, que concurren á la formacion del cerebello. La medula vertebral

termina inferiormente por dos abultamientos, uno superior ovoideo, mas voluminoso, otro inferior mas pequeño y cónico, de donde parte el hacedillo de nervios lumbares y sacros impropriamente llamados *cota de caballo*. La medula vertebral está formada de dos sustancias, una blanca y otra gris, que presentan una disposicion inversa de las que hay en el cerebro, la blanca al exterior y la cenicienta al interior. Está envuelta por una membrana fibrosa, amarillenta, muy resistente, que parece continuarse insensiblemente con la piámater, y de dos otras membranas que no son sino prolongaciones de la aracnoides y de la duramater. Está fijada por los lados con un ligamento largo, llamado *ligamento dentellado*. Bichat se ha equivocado al decir que la sustancia de la medula espinal no está dispuesta por filamentos, está formada por fibras dirigidas las unas longitudinalmente y las otras transversalmente. Las primeras emanan por detrás de los cuerpos rectiformes, por delante de las eminencias piramidales, en los lados de las eminencias olivares. Las segundas, continuas con estas, pero perceptibles en el fondo de los surcos medianos anterior y posterior, forman la comisura de la medula. Las fibras de la sustancia blanca parecidas á las de ciertos nervios, son muy compactas las unas contra las otras, y envueltas por una vaina celular, muy tenue, doble razon por la que no son bien evidentes sino por la maceracion en ácido nítrico dilatado en agua.—En los fetos acéfalos y anocéfalos, la medula espinal presenta tambien vicios de conformacion; estos diferentes vicios de conformacion se han designado por Bulard con la denominacion genérica de *atelmolytia*, de *atelos*, incompleto, imperfecto, y *myelos*, medula. Algunas veces tambien en el caso de falta completa de encéfalo, la medula espinal puede faltar igualmente, lo que constituye la *amylia*, de falta, y *myelos*, medula.

MEDULAR, adj. *Medullaris*; de *medulla*, medula, que tiene relacion con la medula.—**Sistema medular.** Bichat ha comprendido bajo este nombre todo lo que tiene relacion con la medula y su membrana. Se han distinguido dos especies de *sistemas medulares*, el que ocupa el tejido celular de las extremidades de los huesos

largos, y el interior de los huesos planos y huesos cortos, el que no se encuentran en el canal de los huesos largos. Este canal, llamado *canal medular*, está tapizado interiormente por la *membrana medular*, especie de red vascular, de una delicadeza extrema, y de la que una porcion de prolongaciones forman en el canal numerosas células destinadas para contener la medula ó *jugo medular*.—Se llaman *arterias medulares* los ramos nutritivos que penetran en el interior de los huesos.—**Sustancia medular del cerebro**: V. CEREBRO.—**Sustancia medular del riñon ó sustancia tubulosa**: V. RIÑON.—**Sustancia medular de los vejetales**: V. MEDULA.

MEDULINA, f. *Medullina*. Nombre dado por John á la medula de los vejetales, especie de leñoso parecido al corcho; es una materia blanca insípida, insoluble, inflamable, que por destilacion da mucho amoniaco, y un carbon metaloide.—Chevreul ha dado este nombre á la medula del sauco, que mira como un principio particular. Se parece al corcho por su estructura, pero no da ácido subérico; completamente insoluble como leñoso, difiere de él porque da por calcinacion 0,25 de carbon, al paso que el leñoso no deja mas que 0,16 á 0,17.

MEFÍTICO, adj. *Mephiticus*, derivado de un verbo tirio que significa *soplar ó respirar*; se da este nombre á cualquier gas, ó vapor que ejerce una accion perniciosa en la economía.

MEFITISMO, m. Se usa comunmente este nombre para indicar el aire viciado y no respirable, cualquiera que sea su naturaleza, etc., por eso se dice, *mefitismo* de los pantanos, etc.

MEFITOS, m. pl. En la antigua quimica se daba este nombre á las sales formadas por el ácido carbónico con exceso de base.—**Mefito amoniaco** es el carbonato de amoniaco; **mefito calcáreo**, el carbonato de cal, etc.

MEGALANTROPOGENESIA, f. *Megalanthropogenesis*; de *megas*, grande, *anthropos*, hombre, y *genesis*, generacion; arte de procrear hombres de talento, de genio, etc.

MEGALOSPLACNIA, f.; de *megas*, grande, y *splagnon*, viscera. Hipó-

crates da este nombre al desarrollo anormal de una de las vísceras abdominales. Es la *physconia visceralis* de Bonnet y de Sauvages.

MEGALOSPLENIA, f. *Megalosplenía*; de *megas*, grande, y *splen*, bazo; aumento de volumen del bazo sin dureza.

MEHON, m. Planta medicinal que entra en la composicion de la triaca.

MEJILLA, f. *Gena*. Las mejillas, partes laterales de la boca, regiones medias y laterales de la cara, están formadas cada una por el buccinador, el masetero, los zigomáticos mayor y menor y una porcion del cutáneo, y por un tejido celular graso abundante. Su cara interna, contigua á los dientes y encias, está tapizada por la membrana mucosa; presenta frente por frente de la segunda y tercera muela superior, el orificio del conducto salivar de Stenon, aqui y allá gran número de glándulas bucales, y por detrás frente de la última muela el orificio excretor de las glándulas molares. Las mejillas reciben sus arterias de la carótida externa, y sus nervios de los nervios maxilares superior é inferior y del facial.

MEJORANA, f. *Origanum mejorana*, L. Planta vivaz del género *origanum*, que es aromática y estimulante. Contiene mucho alcanfor; entra en los polvos estornutatorios.

MELADERMIA, f. Coloracion de la piel que se vuelve negra.

MELAM, m. Polvo blanco pesado y granujiento, insoluble en el agua, en el alcohol y en éter. Sujetado á la accion del calor en vasos cerrados, se descompone dando amoniaco y un sublimado cristalino poco abundante. Haciéndolo hervir en una disolucion concentrada de potasa cáustica, se disuelve y convierte poco á poco en melamina y ammelina. Fundido con hidrato de potasa desprende amoniaco, y forma cianato de potasa. Hervido con ácido nítrico concentrado da nitrato de amoniaco y ácido cianúrico, del que la mayor parte cristaliza por enfriamiento del líquido. Se obtiene destilando una mezcla de 2 de sal amoniaco y 4 de sulfocianuro de potasa.

MELAINA, f.; de *melas*, gen., y *melaina*, negro; nombre dado por

Bizio al pigmentum de la coroides y de la piel de los negros, á la sustancia negra de las glándulas bronquiales y de la melanosia. Se deposita poco á poco segun Gmelin en forma de un polvo negro, en el agua donde se agita la coroides, y se separa por locion. El agua fria no disuelve esta sustancia; pero por una ebullicion prolongada toma un color negro subido, y con los ácidos da un precipitado negro de *melaina* pura.

MELAMINA, f. Una de las dos sustancias que produce el melam sometido á la accion de la potasa. Esta sustancia cristaliza en octaedros blancos, insoluble en el alcohol y el éter, pero soluble en el agua hirviendo: es fusible y cristalizable por el enfriamiento; puede combinarse con los ácidos, y dar lugar de este modo á productos cristalizables.

MELAMPIRO, m. *Melampyrum*. Género de la familia de las escrofulariáceas, y de la didin. angiosp., cuya especie *arvense* es comun en los lugares elevados y cubiertos de la Europa. Su semilla, si llega á mezclarse con el pan, le comunica por efecto de la fermentacion y coccion un color negro violado, aunque nunca cualidades tan esencialmente dañosas á la salud como el joyo. La misma especie y otras sirven de pasto al ganado vacuno, y algunos las llaman *trigo de vacas*.

MELANCLOROSIS, f. Bilis negra, atrabilis; ictericia que colora la piel de un amarillo negruzco, y que tira á verdoso, segun Vogel.

MELANCOLÍA, f. *Melancholia*: de *melas*, negro, y *foli*, bilis. Esta palabra significa en el lenguaje vulgar un estado habitual de tristeza, estado que se observa particularmente en los individuos en los que predomina el sistema hepático. Los antiguos atribuian á una alteracion de la bilis las afecciones morales tristes, y llamaban *melancolia* todo delirio parcial sin fiebre acompañado de semejantes afecciones. Despues se ha reservado este nombre á una lesion de las facultades intelectuales caracterizada por un delirio que gira solamente sobre una serie particular de ideas; es la variedad de la monomania que Esquirol ha llamado *lipomania*.

MELANCÓLICO, adj. *Melancholi-*

cus: lo que tiene relacion con la melancolia; el que es propenso á padecer melancolia.

MELANDRIA, f. Género de coleópteros de la seccion de los heterómeros, familia de los estenélitros, tribu de los senopápidos que se encuentra en la madera bajo de las cortezas.

MELANEMO, m. La materia negra arrojada como vomito y como cámaras en la fiebre amarilla.

MELANIANO, adj. *Melanionus*: de *melas*, negro. Geoffroy Saint-Hilaire llama *manchas melanianas* las señales ó manchas cutáneas que resultan de un exceso local de materia colorante, y que son de un matiz intermedio entre el negro y el color natural.

MELÁNICO, adj. *Melanicus*. Marcet habia llamado *ácido melánico* á la sustancia que Braconnot ha dado el nombre de *melanourina*: V. esta palabra.

MELANISMO, m. *Melanismus*; anomalía caracterizada por un color accidentalmente negro ó mas oscuro de la piel de los animales, y en general por un exceso de coloracion ya de la piel misma, ó bien de las producciones que la cubren. El uso interior del nitrato de plata produce con frecuencia esta coloracion negra de los tegumentos exteriores.

MELANOS, adj. y s. Animal cuyo tejido mucoso subcutáneo tira á negro. Es lo opuesto á *albinos*.

MELANOSIS, f. *Melanosis*; de *melas*, negro, y *nosos*, enfermedad; materia negra de un tejido homogéneo, opaca, que en su estado de crudeza tiene una consistencia análoga á la de los ganglios linfáticos, y que cuando tiende á reblandecerse trasuda por la presion un líquido rojizo y tenue, mezclado con grumos negruzcos, convirtiéndose al fin en una papilla negra. Segun Laennec la *melanosis* es una de las *producciones accidentales* que se ha confundido por mucho tiempo con los nombres de *escirro*, *cáncer*, y *carcinoma*. Este autor distingue cuatro formas diferentes; 1^a las melanosis en masas enquistadas; 2^a en masas no enquistadas; 3^a infiltradas en el tejido de un órgano; y 4^a depositadas en la superficie de un órgano; y añade que cuando están infiltradas en

el tejido del pulmon, es difícil distinguirlas al principio de la materia negra pulmonar; que sin embargo estas dos materias la melanosia y la materia negra pulmonar difieren esencialmente por la naturaleza de su principio colorante y por su composicion química. Por el contrario los analisis practicados primero por Barruel, despues por Lasaigne y Foy, casi han demostrado que los principios constituyentes de la melanosia difieren poco de los de la sangre; que solamente el carbono domina en ella notablemente, y que por consiguiente no hay, como dice Laennec, diferencias químicas esenciales entre la melanosia y los ganglios bronquiales vueltos negros. Asi pues, no se considera hoy dia la melanosia como una *produccion accidental* en el sentido que da Laennec á esta expresion, sino como una impregnacion de un tejido por una materia colorante particular, y la sola diferencia entre la materia pulmonar y la melanosia propiamente dicha, es que en el primer caso la materia colorante está depositada en un tejido sano, mientras que en el segundo impregna un tejido enfermo ó un tejido accidental; por consiguiente en el reblandecimiento de la melanosia no se debe ver mas que un reblandecimiento de los tejidos con los que está combinada la materia colorante melánica. Chomel opina que no deben considerarse como una variedad de la melanosia las materias negruzcas y pegajosas que se encuentran en la superficie de las membranas mucosas que se arrojan en la melena, ó se excretan con la orina; porque cuando el analisis químico demuestre elementos iguales en las masas melánicas y líquidos negros que se han atribuido á la melanosia, no se deben confundir con el mismo nombre una degeneracion completa de los tejidos y una secrecion morbosa, pues la observacion demuestra masas melánicas sin ninguna señal de melanosia líquida, y por otra parte la supuesta melanosia líquida sin masas melánicas.

MELANOURINA, f.; de *melas*, negro, y *urina*, orina. Braconnot ha designado por este nombre una materia negra que Marcet ha observado en la orina.

MELANTERIA, f. Sustancia verdosa, soluble y de sabor de tinta, procedente de la descomposicion del sulfuro de hierro, por lo cual se le dió

en otro tiempo el nombre de vitriolo marcial ó caparrosa verde. Es un sulfato ferroso que suele encontrarse en masas fibrosas, y cristaliza por el arte en prismas oblicuos romboidales.

MELASICTERIA, f. *Melas-icterus*; de *melas*, negro, y *icteros*, ictericia; ictericia negra ó en la que el color de la piel parece mas subido.

MELASMA, m. *Melasma*; de *melas*, negro, mancha negra comun en los viejos y que afecta principalmente las piernas. Hipócrates da á entender por *melasmos* una mancha negra que resulta del frio.

MELASTOMA, f. Tipo de la siguiente familia: pertenece á la decand. monog., y compuesto de un crecido número de arboles, arbustos ó yerbas de aspecto elegante y distinguidos del otro género de la misma familia por el fruto carnoso é indehiscente.

MELASTOMÁCEAS, f. pl. *Melastomaceæ*; familia de plantas dicotiledóneas polipétalas perigeinas cuyos caracteres son, un cáliz monosépalo mas ó menos adherente con el ovario, que es infero ó semiinfero; el limbo del cáliz entero ó dentellado, con cuatro ó cinco divisiones; corola con cuatro ó cinco pétalos; estambres en número doble de los pétalos; anteras de diferentes formas, pero casi siempre muy notables, abriéndose en su vértice por un agujero ó poro comun á dos celdillas; ovario algunas veces libre, pero con mas frecuencia adherente con el cáliz, teniendo de tres á ocho celdillas, que contienen un gran número de óvulos, y á veces el vértice del ovario tapizado por un disco epigino, estilo y estigma simples; fruto unas veces seco y otro carnoso, ofreciendo el mismo número de celdillas que el ovario, quedando indehiscente ó abriéndose en otras tantas válvulas septíferas por en medio de su cara interna; semillas muchas veces reniformes, conteniendo un embrión sin endosperma. Pero el principal carácter de las melastomáceas, es que las distingue de todas las familias vecinas, consiste en la disposicion de las nervuras de sus hojas; estas, comunemente simples y opuestas, tienen tres, cinco y hasta once nerviosidades longitudinales, de donde parte un gran número de nervuras transversales y muy aproximadas. Muchas especies del género *melastoma* producen unas

pequeñas bayas comestibles, de un color negro subido, cuyo jugo colora la boca; de aquí el nombre de esta familia (de *melas*, negro, *stoma*, boca).

MELASTROFÍA, f. Atrofia de un miembro.

MELENA, f. *Morbus niger*, *melana*; de *melas*, negro; vulgarmente *enfermedad negra*; vómitos de materias negras acompañados de deyecciones de la misma naturaleza. Estas evacuaciones, que suelen ir precedidas de un dolor profundo en el hipocóndrio izquierdo, de enfriamiento de los pies y manos, de un sentimiento de opresión en el estómago, algunas veces de síncope, vértigos, desvanecimientos, etc., son una variedad de la hematemesis caracterizada por el color negro de la sangre arrojada. Algunos autores distinguen la melena de la hematemesis según la vía por donde se verifica la excreción, y definen la *melena*, un flujo sanguíneo negro que proviene del aparato digestivo y se escapa por el ano. Pero sobre todo se distingue la melena de la hematemesis, en que en esta la sangre se arroja en el momento que se exhala de la membrana mucosa, y en la melena es un fluido corrompido por efecto de su detención, y que en esta se observa además una caquexia anterior muy extremada, y salen las materias desde el principio por boca y ano, lo que no sucede en el vómito de sangre. Siempre debe considerarse la melena como enfermedad grave y peligrosa: puede verificarse la muerte en el mismo paroxismo por efecto de consunción de fuerzas y de la putrefacción ó calentura pútrida; pero con mas frecuencia suele declararse una caquexia, la tabes ó la hidropesía. La melena consiste algunas veces, como la hematemesis, en la salida de sangre que proviene de algún tumor ó de alguna lesión de las vías digestivas; pero como la hematemesis también, resulta las mas veces de una simple exhalación en la superficie de la mucosa intestinal: en este último caso su tratamiento es el mismo que el de las demás hemorragias en general; bebidas frías y ácidas, extracto de rautania, medios revulsivos, etc. Cuando la enfermedad depende de una lesión grave del canal intestinal, es necesario dirigir los medios curativos contra esta lesión.

MELÉNAGOGO, adj. y s. *Melena-*

gogus; de *melas*, negro, y *ago*, yo arrojé; nombre de los medicamentos que se han creído propios para arrojar el humor negro ó atrabilis, que los antiguos llamaban *melancolia*; estos son por lo general purgantes activos.

MELEOLADO, adj. y s. Nombre dado por Beral á los medicamentos formados de miel y de un polvo que se asimila comunmente á los electuarios, con los que tienen la mas grande analogía.

MELEÓLICO, adj. Epíteto dado por Beral á los medicamentos que provienen de la union de la miel con diversos polvos y con diferentes líquidos simples ó compuestos.

MELIÁCEAS, f. pl. *Meliaceae*; familia de plantas dicotiledóneas polipétalas hipogineas. Son árboles ó arbustos con hojas alternas sin estípulas, con flores á veces solitarias y axilares, á veces en espiga ó en racimos. El cáliz es monosepalo con cuatro ó cinco divisiones, la corola con cinco pétalos; los estambres son en número doble de los pétalos, y sus filamentos forman un tubo que lleva las anteras unas veces en el vértice y otras en su cara interna. El ovario se halla sobre un disco hipogino y anular; tiene cuatro ó cinco celdillas, que contienen generalmente dos óvulos colaterales y superpuestos. El estilo es simple, terminado por un estigma con cuatro ó cinco lóbulos. El fruto unas veces es seco, otras cápsulas con cuatro ó cinco válvulas sepiíferas, y otras carnoso y en drupa.

MELICERIS, m.; de *melikeron*, palnal de miel; especie de lupia ó de tumor enquistado formado por una materia amarillenta, nada consistente, que se parece á la miel. El melicercis es redondo, blando, elástico; no conserva la impresion del dedo, y por el tacto se reconoce fácilmente la presencia de un fluido.

MELILITA, f. Sustancia de un amarillo pajizo ó naranjado, ordinariamente cubierta de un barniz rojo moreno, compuesta de sílice, cal, magnesia, óxido de hierro, algo de manganeso, alúmina y titanio, descubierta en rocas volcánicas inmediatas á Roma.

MELILOTO, m. *Melilotus officinalis*; planta indígena de la familia de las leguminosas. Sus flores amarillas, muy pequeñas y en largas espigas, se

emplean con frecuencia en infusión en las oftalmias poco intensas: tienen una propiedad ligeramente excitante y resolútiva; pero están lejos de merecer la reputación que antiguamente gozaban.

MELINOSA, f. *Plomo amarillo* de los verrierianos, molibdato de plomo de los químicos. Es una sustancia de color amarillo pálido, peso específico 6,7, frágil, blanda, cristalizable en prismas rectos bajos de base cuadrada ó en octaedros de igual base, unos y otros sencillos ó modificados. Por mucho tiempo no se conoció mas que en Bleiberg en Carintia; ahora se dice haberse encontrado en otras localidades del norte de Europa ó de América.

MELISA, f. *Melisa*; L.; género de plantas (didamia gimnosperma, L.; labiadas, J.) cuya especie oficial, conocida con el nombre de *torongil*, *melissa officinalis*, L., *melissa citrina* de los farmacéuticos, tiene sus hojas anchas, oblongas, de un verde claro, pubescentes y con pecíolos cortos; flores blancas y verticiladas; caliz ensanchado por la boca, tabuloso y con dos labios muy marcados; corola bilabiada, tubo estrecho y cilíndrico; el borde dilatado con dos labios, el superior convexo y escotado, y el inferior con tres lóbulos, estambres didinamos, reunidos bajo la bóveda superior; tiene un olor de naranja agradable. Se usa en infusión teiforme (una ó dos dracmas por libra), su agua destilada (dos ó tres onzas en una pocion) y en tintura alcohólica. Contiene un aceite esencial blanco al que debe su eficacia: el agua y el alcohol disuelven sus principios activos. La melisa es estimulante y antiespasmódica.

MELITA, f. Melato de alúmina, que ha parecido á algunos ser el succino óambar cristalizado; sustancia resinosa amarillenta ó rojiza, blanda, muy frágil, cristalizada en octaedros de base cuadrada, de peso 4,58, compuesta de ácido melítico, alúmina y agua, encontrada como el succino en los depósitos de arcilla, de lignitos.

MELITATO, m. Nombre genérico de las sales formadas por la combinación del ácido melítico con una base.

MELÍTICO, m. Nombre dado al ácido que se halla en combinación con la alúmina en la *pedra de miel* (*melita*). Este ácido carece de usos y se ha estudiado poco.

MELITO, m. Jarabe preparado con miel, agua, diferentes infusiones ó decocciones y los jugos de plantas. Se prepara el *melito simple* ó *jarabe de miel*, disolviendo en caliente tres partes de miel en una de agua, espumándolo, y colándolo despues de algunos instantes de ebulición (cuando el melito marca 30° centigr. hirviendo). Se obtiene el *melito simple descolorado por el carbon*, haciendo hervir en un perol durante dos ó tres minutos, diez y seis partes de miel blanca y cuatro de agua pura, mezclándolo en seguida una parte de carbon (particularmente carbon animal) pulverizado, lavado y secado al aire libre, y dos claras de huevos batidas en dos partes de agua, haciendo hervir el líquido hasta consistencia de jarabe, dejándolo reposar y colándolo despues por la manga.

Melito de rosas ó *mel rosada*: V. MEL.

Melito de mercurial. — Miel mercurial simple: V. MERCURIAL.

Melito de mercurial compuesto: V. JARABE de larga vida.

MELOCOTON, m. *Persica*. Género establecido por Tournefort, reunido al *amygdalus* por Lineo, y restablecido por los modernos. Pertenece á la icósand. monog. y á la tribu de las amigdaléas ó drupáceas en la familia de las rosáceas. Una especie cultivada de tiempo inmemorial en Europa, que se supone natural de Persia, *amygdalus persica*, L., suministra un fruto sabroso y sano, del que se conocen muchas variedades, y con el cual se preparan los orejones. Las hojas y flores de este arbolito huelen á ácido prúsico y son purgantes: con las flores se prepara un jarabe y una ratafia, y con las semillas se compone tambien un licor de mesa.

MELOE, m. *Meloe*, L.; género de insectos coleópteros, de la seccion de los heterómeros, familia de los traquéidos, tribu de las cantáridas, cuyas especies están destituidas de alas, y tienen las mismas propiedades vesicantes, aunque en menor grado. El *meloe proscarabæus* se usa en veterinaria para preparar el *aceite potencial*: tanto esta especie como la del *meloe martialis* se han administrado al interior contra la rabia.

MELOMELO, m.; de *melas*, miembro, y *meloo*, yo introduzco: nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos que tienen uno ó dos miem-

bros accesorios inserto por su base sobre los miembros principales.

MELON, m. *Cucumis melo*, L.; planta del género cohombro, del que existe un gran número de variedades, y cuyos frutos constituyen un alimento refrescante y delicioso; sus semillas son unas de las cuatro semillas frías mayores de los antiguos.

MELOSIS, f. Accion de sondar; el acto de investigar ó explorar con la sonda.

MEMBRANA, f. *Membrana* de los Latinos, *ymen* ó *meninges* de los Griegos; nombre genérico de diferentes órganos delgados, representando unas especies de telas, flexibles, dilatables, blancas, grises ó rojizas, variables en su estructura y en sus propiedades vitales, destinadas á absorber, á exhalar y á segregar ciertos fluidos, ó envolver otros órganos. Distingúense cuatro especies de membranas, las *fibrosas*, las *mucosas*, las *serosas*, y la *piel*. Chaussier admite seis géneros: las *laminosas*, las *serosas* ó *vellosas simples*, las *foliculosas* ó *vellosas complicadas*, las *musculares* ó *carneosas*, las *albugíneas* y las *costrosas* ó *albuminosas*. Bichat divide las membranas en *simples* y *compuestas*; las primeras dice tienen una existencia aislada, que solo se une por algunas relaciones indirectas de organización con las partes inmediatas; tales son las *fibrosas*, las *mucosas* y las *serosas*; las *membranas compuestas* resultan de la union de dos ó tres de las precedentes. Las *membranas fibrosas*, *albugíneas*, Ch., se forman esencialmente de la fibra llamada por Chaussier *albugínea*, el que la define de este modo: fibra lineal, blanca, compacta, firme, renitente, elástica y poco extensible, que se ablanda con dificultad en el agua fría, y se reblandece y derrite en el agua hirviendo; está formada de haces y fibrillas semejantes, y parece compuesta esencialmente de gelatina unida con cierta cantidad de albúmina. Apenas hay diferencia de organización entre las diferentes membranas fibrosas: son elásticas, resistentes y mas ó menos gruesas; de un color gris oscuro, y las aponeurosses muy blancas y resplandecientes. A las membranas fibrosas pertenecen las aponeurosses tan numerosas en la economía animal, y que dan puntos de inserción á los múscu-

los: las cápsulas articulares, las vainas fibrosas de las poleas de los tendones, la duramadre, la membrana propia de muchos órganos, como del testículo, del riñón, la esclerótica, el periostio y las varias prolongaciones ó tejidos fibrocelulares que hay en el interior del abdómen; todas tienen por carácter la identidad de naturaleza de la fibra albugínea. Muchas membranas fibrosas están formadas de la reunion de dos hojas distintas solamente en dos puntos; en algunos órganos de esta naturaleza las fibras albugíneas están dispuestas paralelamente, y en otros se cruzan en todas direcciones: esta fibra forma unas veces una tela ancha, resistente, gruesa y extendida al rededor de un órgano, como la duramadre; otras veces constituye una especie de cilindro ó de canal, que por ambas extremidades se continua por encima de las extremidades articulares de los dos huesos, estas son las cápsulas de las articulaciones; en otros casos esta misma fibra forma unas bolsas, en las que se contienen músculos ó bridas de las paredes que cierran las cavidades. Las membranas fibrosas, aunque poco extensibles y contráctiles, lo son sin embargo de una manera evidente; están privadas de la sensibilidad animal; su irritabilidad negada por unos, ha sido demostrada por otros. Hay algunas membranas fibrosas cuyas funciones no están conocidas, ó al menos no lo están perfectamente; sirven sobre todo para aumentar la solidez de los órganos que envuelven, para retener los músculos en sus respectivos lugares, para determinar la forma exterior de los miembros, para favorecer sus movimientos, y para acelerar la circulación venosa. — Las *membranas mucosas* (membranas foliculosas ó vellosas complicadas de Chaussier), se llaman así á causa del fluido mucoso que humedece habitualmente su superficie libre; tapizan los conductos, las cavidades y los órganos huecos que se abren al exterior por un orificio, son una especie de piel interna, y tienen con el tejido cutáneo algunas relaciones notables de organización, de funciones y de propiedades vitales: su tejido propio se compone del corion que es su parte principal, de papilas y de una epidermis. El corion mucoso, al que las membranas mucosas deben su forma, grueso y naturaleza, es blando y esponjoso; su grueso varía en cada ór-

gano; expuesto á la acción del aire seco, se deseca, se adelgaza y conserva cierta resistencia. Las papilas mucosas se distinguen muy bien en los parages donde las membranas mucosas se internan en las cavidades: Bichat opina que las vellosidades que se ven en todos los puntos de las mucosas no son mas que papilas; estas son muy largas, distintas y aisladas en la lengua, muy manifiestas en los intestinos delgados, estómago y vejiga de la hiel. La epidermis muy delgada cubre muy superficialmente al cuerpo papilar y al corion; es muy distinta en todos los orígenes del sistema mucoso y siempre mas fina que la de la piel, se adelgaza cuando se hace profunda: si se quita se reproduce fácilmente; y su funcion principal se reduce á proteger las papilas; carece de sensibilidad orgánica, y es análoga á la epidermis cutánea: en la organización de las membranas mucosas entran muchos vasos sanguíneos, exhalantes y absorbentes y nervios, debiendo su rubicundez á los primeros. Los capilares sanguíneos de las mucosas están muy expuestos á romperse: Bichat observó que era necesario distinguir esta especie de hemorragias de las que dan los exhalantes, los cuales no suponen ninguna rotura vascular. En las membranas mucosas, así como en la piel, se verifica una exhalacion; pero por lo general es muy difícil distinguir con exactitud lo que pertenece en estos órganos al sistema exhalante, de lo que procede de las glándulas mucosas. Como los vasos sanguíneos serpean casi á descubierta sobre las membranas mucosas, y son siempre el origen de los exhalantes, es evidente que estos, para llegar á sus superficies, solo tienen que correr un trecho muy corto, lo que explica porqué las hemorragias sin rotura son tan frecuentes en el sistema mucoso. Aunque es patente que se verifica la absorcion en las membranas mucosas, con todo es de un modo continuo y constante como en las serosas, en las cuales los sistemas exhalante y absorbente tienen una acción alterna, regular y continua. Bichat ha notado que en todos los orígenes del sistema mucoso donde hay mucha sensibilidad animal, los filetes nerviosos distribuidos en dichas partes proceden de los nervios cerebrales, al paso que el gran simpático da el mayor número de los nervios de los intesti-

nos, de los excretorios, etc. En toda la extension de las mucosas se hallan unas glándulas situadas en el espesor del corion ó debajo de él, las cuales lubrican sin cesar su superficie libre con un humor mucilaginoso, cuyo uso principal, segun Bichat, consiste en suplir hasta cierto punto la suma tenuidad, ó acaso la ausencia de su epidermis. El tejido de las membranas mucosas es extensible y contráctil; su sensibilidad animal muy esquisita, y la irritabilidad muy viva. Bichat ha dividido las membranas mucosas en dos grandes clases: la una *gastro-pulmonar*, y la otra *genito-urinaria*; la primera toma origen en el orificio de la boca, de la nariz y del ojo, tapiza las dos primeras cavidades y sus conductos excretorios, la faringe, la trompa de Eustaquio, el oído interno, las vias aéreas, el esófago, el estómago y los intestinos, así como los conductos que se abren en estos últimos; y la segunda menos extensa, reviste el interior de los órganos que componen los aparatos de la generacion y de la excrecion de la orina. Las membranas mucosas comunican por un solo punto con las serosas, y esto se verifica en la extremidad de las trompas de Falopio. — Las *membranas serosas* (vellosas simples de Ch.) formadas esencialmente por unos capilares serosos, se componen de una sola hoja, son transparentes y mas ó menos delgadas; una de sus superficies se adhiere á otros tejidos, y la otra es lisa, de un blanco reluciente, y está humedecida de un fluido seroso; en la composicion de este tejido entran vasos sanguíneos, tejido celular y nervios, pero especialmente capilares serosos: estas membranas están dispuestas en forma de sacos sin abertura, y compuestas de dos partes distintas, aunque continuas, de las cuales la una abraza la superficie de la cavidad que tapizan, y la otra los órganos de esta cavidad; tienen una vitalidad aislada de la de los órganos que envuelven; en el estado natural solo gozan de la sensibilidad orgánica; están dotadas de tonicidad, y tienen una extensibilidad mucho menor de la que á primera vista parece. Son unos reservorios intermedios á los sistemas exhalantes y absorbentes; tambien sirven para favorecer los movimientos de sus órganos respectivos. Se dividen en dos clases, una que comprende las membranas de las grandes cavidades en general, como el pe-